

LECIDIEZ S.A**A.- INFORMACIÓN GENERAL DE LA COMPAÑÍA**

La compañía LECIDIEZ S.A. fue constituida bajo las leyes de la República de Ecuador el 27 de marzo del año 1998 e inscrita en el Registro Mercantil el 23 de abril del año 1998. Su domicilio y actividad comercial es realizado en la ciudad de Guayaquil y su actividad consiste en compra, venta, arrendamiento, administración, permuta, subarrendamiento de bienes inmuebles. La compañía manifiere asignado por el Servicio de Rentas Internas, el Registro Único del Contribuyente N° 0991443991001.

B- PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES

Declaración de Cumplimiento.- Los estados financieros adjuntos han sido preparados de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Empresas (NIIF para PYMES) emitidas por el Comité Internacional sobre Normas de Contabilidad (IASB, por sus siglas en inglés) vigentes a la fecha de los estados financieros adjuntos (31 de diciembre de 2017). Los estados financieros han sido preparados sobre la base del costo histórico, excepto por las provisiones por beneficios a empleados, que se contabilizan en base a métodos actuariales, e incorporan las principales políticas contables que se describen a continuación. Los estados financieros se presentan en Dólares de Estados Unidos de América (USD). Tales estados financieros y sus notas son responsabilidad de la Gerencia de la compañía.

Base de Presentación.- Los estados financieros adjuntos han sido preparados sobre la base del costo histórico, excepto ciertas propiedades que han sido medidas a su valor razonable.

Un resumen de las principales normas contables aplicadas por la compañía para la preparación de los estados financieros adjuntos, en función de las NIIF vigentes al 31 de diciembre del 2017, se menciona a continuación:

Moneda Funcional.- Los estados financieros adjuntos de la compañía están expresados en Dólares de los Estados Unidos de América, moneda adoptada por la República del Ecuador en marzo del 2000. Consecuentemente, la moneda funcional del ambiente económico primario donde opera la compañía y la moneda de presentación de los partidas incluidas en los estados financieros, es el Dólar de los Estados Unidos de América.

Segmentos de Negocios.- Los estados financieros adjuntos presentan información e los segmentos del negocio de LECIDIEZ S.A. al 31 de Diciembre del 2017, los mismos que incluyen los ingresos y costos derivados de las transacciones operativas de la compañía, incluidos en base a la NIIF 8 (Segmentos de Operación), nota 17.

Efectivo y equivalentes al efectivo.- Constituyen fondos de inmediata disponibilidad de la Compañía. El efectivo comprende tanto el efectivo como los depósitos a la vista. Los equivalentes al efectivo son inversiones a corto plazo de gran liquidez, que son fácilmente convertibles en importes determinados de efectivo, por lo que están sujetas a un riesgo poco significativo de cambios en su valor. Una inversión será equivalente al efectivo cuando tenga vencimiento en tres meses o menos desde la fecha de adquisición.

Activos y Pasivos Financieros.- Comprende instrumentos financieros y categorías de no derivados consistentes en cuentas por cobrar, cuentas por pagar y emisión de obligaciones.

Los activos financieros están registrados inicialmente a su valor razonable, sumándole los costos atribuibles a la compra o emisión, mismos que son contabilizados en el momento que existe el compromiso de adquirir tales activos. La baja de un activo financiero es reconocida cuando el derecho contractual de la compañía sobre los flujos de efectivo del activo financiero expira o cuando la compañía decide transferir el activo financiero a otra parte sin retener el control o sustancialmente los riesgos y beneficios de este activo. En el caso de los pasivos financieros, la baja es reconocida cuando la obligación expira o es cancelada.

Detalle de los activos y pasivos financieros:

- **Cuentas por cobrar:** Son registrados al costo en el momento de la prestación de los servicios por los contratos de seguros celebrados.
- **Cuentas por pagar:** Son registrados al costo, esto al momento de la negociación de compra de los bienes o servicios adquiridos, que son utilizados en el proceso operativo.
- **Emisión de obligaciones:** Están presentados a su valor razonable y posteriormente se registran en base al costo amortizado en función al tiempo de vigencia de dicha obligación. Los intereses son reconocidos con cargo a los resultados.

Las NIIF requieren ciertas revelaciones acerca de los instrumentos financieros que tienen relación con los diferentes riesgos que afectan a la compañía, tales como: mercado, crédito, liquidez etc.

- **Mercado.-** Es el riesgo de que el valor razonable de los flujos futuros de efectivo de un instrumento financiero fluctúen o cambien en las condiciones de mercado. Tales cambios pueden ser generados por variaciones en las tasas de interés y por fluctuaciones en los precios. La Gerencia de la compañía considera que los instrumentos que se vieron afectados por el riesgo mercado corresponden a las obligaciones que devengan intereses y los depósitos en bancos.
- **Crédito.-** Es el riesgo de una posible pérdida financiera por incumplimiento de las obligaciones de una contraparte, con relación a un instrumento financiero o a un contrato de venta. La Gerencia de la compañía considera que está expuesta al riesgo de crédito por sus actividades operativas y financieras, razón por la cual implementa políticas y procedimientos para controlar la gestión de su área comercial, con el objetivo de disminuir este riesgo.
- **Liquidez.-** Es el riesgo de no disponer de fondos suficientes para atender los compromisos de pago a corto plazo. La Gerencia de la compañía monitorea el riesgo liquidez mediante el uso apropiado de sus flujos de efectivo a corto y largo plazo, con base a sus operaciones. Sin embargo, cuando ha requerido financiamiento ha optado por acceder a líneas de crédito con instituciones financieras.

Edificios: Están registrados al costo. Las erogaciones por mantenimiento y reparaciones se cargan a gastos al incurirse en ellas, mientras que las mejoras de importancia se capitalizan. La depreciación se calcula por el método de línea recta, tomando como base la vida útil estimada de los activos relacionados.

La vida útil estimada de los activos es como sigue:

ACTIVOS	AÑOS
Edificios	10

El gasto por depreciación de los equipos se lo registra en los resultados del año.

Cuentas por pagar a proveedores y relacionados: Las cuentas por pagar a proveedores incluyen aquellas obligaciones de pago por bienes y servicios adquiridos en el curso normal de negocio y no devengan intereses. Las cuentas por pagar a relacionadas comprenden obligaciones de pago por transacciones comerciales de prestación de servicios técnicos y administrativas. Se reconocen como corrientes, pues se liquidan en menos de doce meses.

Impuesto a la renta: El cargo por impuesto a la renta corriente se calcula mediante la tasa de impuesto aplicable a las utilidades gravables.

La normativa tributaria vigente exige el pago de un anticipo mínimo de impuesto a la renta, cuyo valor es calculado en función de los cifras reportados el año anterior sobre el 0.2% del patrimonio, 0.2% de los costos y gastos deducibles, 0.4% de los ingresos gravables y 0.4% de los activos. En caso de que el impuesto a la renta causado sea menor que el anticipo, este último se convertirá en impuesto a la renta definitivo.

Ingresos ordinarios: Se originan de la compra, venta, arrendamiento, administración, permuta, subarrendamiento de bienes inmuebles. Se reconocen en resultados cuando se emite la factura de servicio. El método de contabilización es el devengado.

Se reconocen en la medida que los servicios han sido prestados, independientemente del momento en que se produzca el cobro en efectivo o financiamiento derivado de ello.

Gastos ordinarios: Se registran sobre la base del devengado y se registran cuando se conocen.

Modificaciones a los Normas Internacionales de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Empresas (NIIF para PYMES): El IASB ha realizado modificaciones limitadas a las NIIF para PYMES, cada modificación individual solamente afecta a unas pocas párrafos y en muchos casos sólo a unas pocas palabras de la Norma, salvo por las siguientes:

- Permitir una opción para usar el modelo de revelación para propiedades, planta y equipo en la Sección 17 Propiedades, Planta y Equipo.
- Alinear los requerimientos principales para reconocimiento y medición de impuesto diferidos con las NIC 12 Impuesto a las Ganancias; y
- Alinear los requerimientos principales para el reconocimiento y medición de activos para exploración y evaluación con la NIIF 6 Exploración y Evaluación de Recursos Minerales.

Se requiere que las entidades que informen utilizando la NIIF para PYMES apliquen las modificaciones a los períodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2017. Se permite su aplicación anticipada.

La administración de la Compañía estima que estas modificaciones no tendrán un impacto significativo sobre sus estados financieros.

C.- PATRIMONIO

Capital social: Representan 800 acciones ordinarias y en circulación con un valor nominal de US\$1 cada una.

Reserva legal: De acuerdo con la legislación vigente en el Ecuador, la Compañía debe transferir el 10% de su ganancia líquida anual a la reserva legal, hasta completar el 50% del capital suscrito y pagado. Esta reserva no puede ser distribuida a los accionistas, excepto en caso de liquidación de la Compañía, pero puede ser utilizada para absorber pérdidas futuras o para aumentar el capital.

Otras reservas: Corresponden a ajustes por revalorizaciones de los activos fijos.

Resultados acumulados: El saldo de esta cuenta está a disposición de los accionistas de la Compañía y puede ser utilizada para la distribución de dividendos o para futuras capitalizaciones.

D.- CONSOLIDACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS:

Mediante Resolución No. SC/JCI/DCCP-G.14.003 del 14 de febrero de 2014, la Superintendencia de Compañías expidió las normas para la preparación y presentación de los estados financieros consolidados de las compañías y otras entidades integrantes de los grupos económicos establecidos por el Servicio de Rentas Internas.

El segundo párrafo del artículo tercero, exceptúa de la mencionada consolidación a la información financiera de las personas naturales, las empresas del exterior, las personas

Jurídicas que no estén bajo el control de la Superintendencia de Compañías y aquellas empresas que hayan sido excluidas de los Grupos Económicos por el Servicio de Rentas Internas.

En vista que la Compañía no está considerada por el Servicio de Rentas Internas como parte de ningún Grupo Económico, no tiene que presentar estados financieros consolidados, según el artículo tercero de la Resolución indicada.

E. HECHOS SUBSECUENTES:

Entre el 31 de diciembre de 2017 y la fecha de emisión de los estados financieros adjuntos, no han ocurrido eventos o circunstancias que, en opinión de la Administración de la Compañía, puedan afectar la presentación de los estados financieros o que requieran ser revelados.

Atentamente,

JUAN PABLO NAVARRO

Contador
C.I. 0924713514